



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de mayo de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Situación en Somalia

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. En el presente informe, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 22 de la resolución [2461 \(2019\)](#) y el párrafo 33 de la resolución [2472 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, se proporciona información actualizada sobre la aplicación de ambas resoluciones, en particular sobre los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSO) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSO). El informe aborda los principales acontecimientos ocurridos en Somalia en el período comprendido entre el 5 de febrero y el 4 de mayo de 2020 y las medidas concretas adoptadas por la UNSO entre el 1 de noviembre y el 30 de abril de 2020.

#### II. Panorama político, económico y de seguridad

##### A. Acontecimientos políticos

2. El 20 de febrero, el Presidente de Somalia, Mohamed Abdullahi Mohamed “Farmajo”, sancionó el proyecto de ley electoral, que el Parlamento había aprobado un día antes. En los estados miembros federados, hubo avances hacia la reconciliación entre algunas de las partes interesadas en Galmudug, los nuevos miembros de la asamblea estatal del Estado Sudoccidental asumieron su cargo y en Puntlandia, se celebró una conferencia consultiva de interesados políticos. Sin embargo, continuaron las tensiones entre el Gobierno Federal y algunos estados miembros federados. El envío de efectivos del Ejército Nacional Somalí a la región de Gedo, en Yubalandia, dio lugar a enfrentamientos que tuvieron repercusiones en toda la región y los partidos de la oposición en Mogadiscio siguieron manifestando preocupación por el limitado espacio político. Desde junio de 2018 no se convoca ningún foro de adopción de decisiones entre los dirigentes del Gobierno Federal y los estados miembros federados.

3. El 19 de febrero, la Cámara Baja aprobó distintos proyectos de ley en materia de aviación civil, control de calidad, el censo nacional, los medios de comunicación y la jubilación y las prestaciones de los miembros de las fuerzas armadas, y los envió a la Cámara Alta para que esta los examinara y aprobara. El Sr. Farmajo encomió la



cooperación entre ambas cámaras parlamentarias, gracias a la cual se aprobaron 20 proyectos de ley durante el curso parlamentario.

4. El 5 de marzo, en Estambul (Turquía), los políticos de la oposición pertenecientes al Foro de Partidos Nacionales, manifestaron su intención de formar una única alianza política en previsión de las elecciones nacionales e instaron a los partidos de la oposición afines a que se les sumaran.

5. El 16 de marzo, Somalia confirmó su primer caso de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Las autoridades prohibieron todos los vuelos internacionales durante dos semanas a partir del 18 de marzo. La prohibición se prorrogó posteriormente por plazo indefinido.

6. El 15 de abril, los Presidentes de ambas Cámaras anunciaron el aplazamiento del inicio del siguiente período parlamentario, previsto inicialmente para el 10 de abril, debido a la pandemia de COVID-19 y por consejo del Ministerio de Sanidad, hasta que se pusiera en marcha una alternativa virtual.

7. En el Estado Sudoccidental, la selección de los nuevos miembros de la asamblea estatal concluyó el 19 de marzo. Los miembros juraron su cargo el 23 de marzo. El 1 de abril, Ali Said Fiqi, Mohamednur Mohamed Moallim y Shamsu Mohamed Yarow fueron elegidos Presidente y Vicepresidente Primero y Segundo, respectivamente. El 20 de abril, la asamblea estatal votó a favor de una moción para prorrogar por un año el mandato del Presidente del estado, Abdiaziz Hassan Mohamed “Laftagareen”, unificando, de esa manera, la duración de los mandatos del Presidente y de la asamblea del estado.

8. Los días 8 de febrero, 2 de marzo y 22 de abril, se produjeron enfrentamientos armados en Beledxaawo, en la región de Gedo, cerca de la frontera con Kenya, entre el Ejército Nacional Somalí y la milicia leal al Ministro de Seguridad de Yubalandia, Abdirashid Hassan Abdinur “Janan”. Las tensiones se recrudecieron entre Somalia y Kenya. El Sr. Farmajo y el Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, tomaron medidas para aplacar las tensiones. Entre ellas, cabe citar la conversación telefónica que mantuvieron el 5 de marzo, a la que siguieron las visitas ministeriales de alto nivel a Mogadiscio y Nairobi. El 23 de abril, en Nairobi, el Presidente de Yubalandia, Ahmed Mohamed Islam “Madobe”, y la oposición política del Consejo para el Cambio de Yubalandia llegaron a un acuerdo para reconocer su elección en agosto de 2019, que se había impugnado, y formar un gobierno de coalición.

9. Los días 27 y 28 de febrero se desataron intensos combates entre Ahlu Sunna Wal Jama’a (ASWJ), el Ejército Nacional Somalí y la policía especial “Haramcad” en la zona de Dhuusamarreeb, en Galmudug, que ocasionaron decenas de bajas. El 29 de febrero, los dirigentes de ASWJ se rindieron ante el Gobierno Federal. El Presidente electo de Galmudug, Ahmed Abdi Kaariye, que salió elegido el 2 de febrero, prosiguió sus contactos con el Presidente saliente del estado, Ahmed Duale Gelle “Haaf”, y la oposición política, lo que culminó en el traspaso pacífico del poder el 12 de abril, pese a la ausencia de los dirigentes de ASWJ.

10. El 24 de marzo, la asamblea del estado de Hirshabelle aprobó un presupuesto 14 millones de dólares para 2020, con la posibilidad de establecerse un suplemento presupuestario en vista de la pandemia de COVID-19.

11. El 6 de febrero, Puntlandia ordenó el cierre de la oficina de la Comisión Electoral Nacional Independiente en Garoowe y suspendió sus actividades en el estado. Del 15 al 17 de marzo, el Presidente de Puntlandia, Said Abdullahi Mohamed Deni, celebró una conferencia consultiva en Garoowe para abordar la trayectoria del estado. En ella participó también una delegación del Gobierno Federal, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Ahmed Isse Awad. En el comunicado que

se emitió, se solicitó el aplazamiento del proceso de revisión constitucional hasta después de las elecciones y se criticó la nueva ley electoral, entre otras cosas, porque contradecía lo dispuesto en la Constitución Federal Provisional. También se instó a la celebración de una conferencia consultiva de todos los interesados políticos somalíes para buscar y acordar maneras de celebrar las elecciones de 2020/21. Cuando terminó la conferencia, el Sr. Deni anunció su intención de viajar a Mogadiscio y a las capitales de los estados miembros federados para impulsar el diálogo.

12. El 29 de febrero, en las regiones de Sool y Sanaag que se disputan “Somalilandia” y Puntlandia, volvieron a producirse escaramuzas intermitentes entre las fuerzas leales a ambas partes, en incumplimiento del alto el fuego *de facto* mediado por las Naciones Unidas y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en 2018.

13. El 27 de febrero, el Presidente de “Somalilandia”, Muse Bihi Abdi, y los dirigentes de los partidos de la oposición firmaron un acuerdo para celebrar elecciones parlamentarias y locales hacia finales de 2020.

14. El 11 de febrero, el Sr. Farmajo y el Sr. Bihi se reunieron por primera vez desde que tomaron posesión de su cargo en 2017. El Primer Ministro de Etiopía, Abiy Ahmed, promovió la reunión, que tuvo lugar en Addis Abeba. El 13 de febrero, el Sr. Farmajo pidió perdón al pueblo de “Somalia del Norte” y expresó arrepentimiento por las violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen de Siad Barre. El Sr. Bihi aceptó el gesto el 18 de febrero durante su discurso anual al Parlamento de “Somalilandia”.

## **B. Situación de la seguridad**

15. La situación de la seguridad siguió siendo inestable. Se contabilizaron 235 incidentes en enero, 274 en febrero, 278 en marzo y 299 en abril. Ello se debió principalmente al elevado número de incidentes de tipo terrorista, como los ataques con mortero o artefactos explosivos improvisados y los asesinatos. Los niveles de delincuencia y los incidentes relacionados con el conflicto armado no han variado desde enero.

16. Al-Shabaab aumentó considerablemente sus ataques con mortero en Mogadiscio. La zona del Aeropuerto Internacional Aden Adde, donde se ubica el recinto de las Naciones Unidas, fue atacado con morteros de 60 mm los días 17 de febrero, 1 y 18 de marzo, y 19 y 26 de abril, el mayor número de ataques con fuego indirecto jamás registrado en la zona. Ninguno de los morteros que se lanzaron durante el ataque del 17 de febrero estallaron. En el ataque del 1 de marzo un contratista internacional resultó herido. En el del 18 de marzo, una funcionaria internacional sufrió heridas leves. En el del 19 de abril, un contratista internacional sufrió heridas leves y en el del 26 de abril, cinco civiles sufrieron heridas y otro murió en los alrededores de la zona, donde cayó uno de los morteros. En otro incidente distinto ocurrido ese mismo día, un artefacto explosivo improvisado estalló cerca de una de las puertas de la zona, pero no hubo bajas.

17. También se incrementaron los ataques con mortero por todo el país. Entre febrero y abril, hubo un total de 29 ataques, frente a los 7 ocurridos entre noviembre y enero. El principal blanco de los ataques fueron la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y las fuerzas locales de seguridad en Bari, Hiran, Shabeelle Dhexe, Shabeelle Hoose y Yuba Hoose. El 11 de marzo, una serie de morteros lanzados contra un centro de adiestramiento de la policía en Jawhar, Shabeelle Dhexe, cayeron cerca de la pista y la base de las Naciones Unidas-AMISOM, pero no hubo que lamentar bajas o daños.

18. Además de ataques con mortero, Al-Shabaab mantuvo su capacidad para llevar a cabo atentados de más envergadura contra las fuerzas de seguridad en el sur de Somalia. El 19 de febrero, en Shabeelle Hoose, el grupo perpetró dos ataques complejos con artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo contra las bases de la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí en Qoryooley y Ceel Saliini, en el distrito de Marka. Al parecer, hubo más de 20 bajas en las filas del Ejército Nacional Somalí en el último de ellos. El 16 de marzo, el Ejército Nacional Somalí y la AMISOM liberaron la localidad de Jannaale. En respuesta, Al-Shabaab intensificó su actividad en la zona, entre otras cosas, atacando con fuego indirecto y lanzando un coche bomba suicida contra las tropas de la AMISOM el mismo 16 de marzo, lo que, al parecer, acabó con la vida de, al menos, cinco soldados. El grupo hizo estallar otros dos dispositivos del mismo tipo el 24 de abril en un ataque frustrado contra la base de la AMISOM-Ejército Nacional Somalí en Baraawe, en Shabeelle Hoose, en el que murieron los dos terroristas suicidas.

19. Si bien se observó una reducción general del número de bajas civiles ocasionadas por Al-Shabaab, el grupo intensificó sus ataques de alto perfil. En marzo, el Gobernador de Nugaal fue asesinado por un terrorista suicida en Garoowe y el Jefe de las Fuerzas de Defensa Somalíes fue el blanco de un artefacto explosivo improvisado en Shabeelle Hoose, que dejó dos soldados heridos. Un segundo terrorista suicida atacó un restaurante en Mogadiscio el 25 de marzo y acabó con la vida de cuatro personas. Al-Shabaab también empleó tácticas de ese tipo para destruir las cámaras de un circuito de televisión cerrado en Mogadiscio por segunda vez en 2020, socavando, así, la capacidad de las autoridades somalíes para prevenir los ataques.

20. También se registró un aumento de los asesinatos reivindicados por Al-Shabaab: 7 en enero, 16 en febrero, 21 en marzo y 16 en abril. Seis de ellos se atribuyeron a elementos afines al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en Mogadiscio y Boosaaso, en la región de Bari, lo que supuso un ligero incremento con respecto al período anterior, cuando solo se registraron tres incidentes. Se registró un total de 9 ataques aéreos en febrero, 11 en marzo y 10 en abril, principalmente en Yuba Dhexe, Yuba Hoose, Bakool y Bay, cuyo blanco era Al-Shabaab. En los primeros cuatro meses de 2020, hubo 37 ataques aéreos, frente a los 47 de 2018 y los 63 de 2019.

21. El 4 de mayo, un avión de la aerolínea African Express Airways registrado en Kenya y fletado por la organización no gubernamental INTERSOS para transportar cargamentos humanitarios, se estrelló al aproximarse a Bardaale, en el Estado Sudoccidental. Al parecer, las seis personas a bordo murieron. No se ha determinado la causa del accidente.

### **C. Situación económica**

22. El 25 de marzo, Somalia alcanzó el punto de decisión en el marco de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los pagos que el país seguía teniendo pendientes con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo se liquidaron el 5 de marzo gracias a distintos préstamos puentes de Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea. El FMI obtuvo financiación de más de 100 países miembros para liquidar los importes que le adeudaba Somalia.

23. El 6 de marzo, el Banco Mundial y el FMI publicaron una nota conjunta de asesoramiento sobre el noveno plan nacional de desarrollo para el período 2020-2024, en la que indicaron que el plan superaba los requisitos habituales de las estrategias provisionales de lucha contra la pobreza. En el plan se señalan los principales factores

que impulsan la pobreza y se ofrece una hoja de ruta para reforzar la resiliencia nacional, sobre la base del marco de recuperación y resiliencia.

24. El brote de COVID-19 ya ha hecho estragos en la economía. El Gobierno Federal ha previsto un descenso del 11 % del producto interior bruto nominal en 2020 y se estima que las transferencias y las remesas caerán en un 40 %. La recaudación de ingresos ha disminuido. El 27 de marzo, el Gobierno Federal dio a conocer un plan valorado en 503,5 millones de dólares de los Estados Unidos para responder y hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En el plan se describían distintos aspectos fundamentales de carácter macroeconómico, sectorial, fiscal y sanitario que se debían reforzar rápidamente para mitigar los efectos de la pandemia.

25. Al planificar las respuestas frente a la COVID-19 en todo el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz, las Naciones Unidas y el Banco Mundial están examinando de forma coordinada los programas existentes. Los planes se centran en agilizar o reforzar los programas para mitigar los efectos socioeconómicos de la enfermedad, al tiempo que se adaptan o ajustan otros frente a la cambiante realidad de los mercados.

### **III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y de construcción del Estado**

#### **A. Establecimiento de un estado federal funcional**

##### **1. Preparativos para las elecciones**

26. La ley electoral propone un nuevo sistema electoral de mayoría simple con 275 circunscripciones en la Cámara Baja y 54 escaños en la Cámara Alta. Sin embargo, para que la ley se pueda llevar a la práctica hace falta aclarar varias cuestiones básicas, como la definición de las circunscripciones, la distribución de escaños y la garantía de representación de las mujeres. El 28 de febrero, los Presidentes de ambas Cámaras parlamentarias formaron un comité especial conjunto de 17 miembros encargado de formular recomendaciones para abordar los aspectos principales de la ley, en consulta con la Comisión Electoral Nacional Independiente, los estados miembros federados y otros interesados. Está previsto que el comité presente sus recomendaciones en una sesión parlamentaria conjunta, pero los plazos para ultimar su labor han quedado interrumpidos por la pandemia de COVID-19. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con la UNSOM y el Banco Mundial, proporcionará servicios de videoconferencia, de forma que el Parlamento pueda continuar su labor relacionada con las elecciones y la revisión constitucional. El PNUD y la UNSOM también ayudaron con la redacción de las modificaciones de las normas y los procedimientos parlamentarios para posibilitar los procedimientos y la votación por medios virtuales.

27. La primera lectura de las modificaciones a la ley de partidos políticos se aplazó hasta el siguiente curso parlamentario. El retraso en la reanudación de la actividad del Parlamento se dejará sentir en los plazos de inscripción oficial de los partidos políticos y la nominación de candidatos.

28. En una reunión celebrada del 15 al 18 de marzo, el Equipo de Tareas de Seguridad Electoral Nacional aprobó su mandato y examinó el proyecto de concepto de seguridad para la inscripción de votantes. Los comisionados de policía que estuvieron presentes informaron sobre las amenazas en Galmudug, Hirshabelle, el Estado Sudoccidental y Banaadir. También acordaron llevar a cabo evaluaciones

detalladas de los centros provisionales de inscripción de votantes y crear equipos de tareas de seguridad estatal.

## **2. Profundización del federalismo**

29. El prolongado estancamiento político entre el Gobierno Federal y algunos estados miembros federados siguió obstaculizando el cumplimiento de las prioridades nacionales fundamentales. Pese a que continuó la cooperación técnica entre los ministerios federales y estatales, la retirada de Puntlandia y Yubalandia hizo que se pospusiera una nueva ronda de consultas ministeriales sobre el alivio de la deuda.

30. Las Naciones Unidas siguieron apoyando las iniciativas internacionales dirigidas a facilitar la reanudación del diálogo político entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados. Mi Representante Especial, en coordinación con los asociados internacionales, se reunió en varias ocasiones con el Sr. Farmajo y el Primer Ministro, Hassan Ali Khayre, para instarlos a poner remedio al desgaste de la relación y promover las prioridades nacionales. Mi Representante Especial transmitió un mensaje similar a los estados miembros federados, por ejemplo, durante las reuniones celebradas con los dirigentes del Estado Sudoccidental y Puntlandia los días 8 y 9 de marzo, respectivamente, así como mediante llamadas telefónicas con los dirigentes de otros estados miembros federados. El Sr. Farmajo ha nombrado a un coordinador de las relaciones entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados, e invitado a los dirigentes de los estados miembros federados a nombrar a los representantes de una secretaría que se encargará de preparar una cumbre en el segundo trimestre de 2020.

## **3. Proceso de revisión constitucional**

31. El 6 de febrero, el Comité de Supervisión conjunto del Parlamento presentó a los Presidentes de las dos cámaras parlamentarias un informe sobre la sesión tripartita de trabajo celebrada el 5 de noviembre en Estambul, así como un proyecto revisado de constitución.

32. Conforme al compromiso adquirido por el Gobierno Federal en el Marco para la Rendición Mutua de Cuentas, consistente en concluir las consultas del proceso de revisión constitucional hacia finales de marzo de 2020, el Ministerio de Asuntos Constitucionales, el Comité de Supervisión conjunto del Parlamento y la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución iniciaron consultas de múltiples interesados el 1 de marzo en Hirshabeelle, Galmudug y el Estado Sudoccidental. Dado que aún hay diferencias sin resolver entre el Gobierno Federal y Puntlandia y Yubalandia, no se realizaron consultas en esos dos estados. Habida cuenta del estancamiento político, la imposibilidad de reanudar la actividad parlamentaria en abril y las restricciones de movimiento relacionadas con la COVID-19, es poco probable que para junio de 2020 se haya adoptado la versión revisada de la constitución, incumpléndose así lo dispuesto en el Marco para la Rendición Mutua de Cuentas.

## **4. Prevención y solución de conflictos**

33. El 7 de marzo, la administración de Hirshabeelle afirmó que la controversia sobre tierras entre los clanes Abadalla Aroni y Eli Omar, en el distrito de Cadale, en Shabeelle Dhexe, se había resuelto, al haber acodado las partes, entre otras cosas, el pago de indemnizaciones a algunas de las víctimas. El 10 de marzo, los subclanes Ba'ide y Sa'ad Yonis, rivales desde hace tiempo en Ceel Afweyn, en la región de Sanaag, pusieron en marcha un intercambio de indemnizaciones para las víctimas del conflicto derivado de un acuerdo al que se llegó gracias a la intermediación de los dirigentes tradicionales y los líderes religiosos bajo los auspicios de "Somalilandia".

34. A raíz de los enfrentamientos armados cerca de la frontera con Kenya, en la región de Gedo, entre el Ejército Nacional Somalí y las milicias leales al Sr. Janan, mi Representante Especial, junto con los asociados internacionales mantuvo contactos con el Gobierno Federal y las autoridades de Yubalandia para detener la violencia y apaciguar las tensiones. El 8 de marzo, las Naciones Unidas y diez asociados internacionales realizaron una declaración conjunta en la que se instaba a todas las partes a que actuaran con moderación, a que se redujera la presencia de fuerzas de seguridad en Gedo y a que no se llevaran a cabo acciones que pudieran desatar la violencia. También se instaba al Gobierno Federal y a Yubalandia a que dialogaran y se destacó la importancia de la cooperación entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados para cumplir las prioridades nacionales.

35. El 11 de abril, los ancianos de los clanes Majerteen y Awramale acordaron un alto el fuego tras una serie de enfrentamientos intermitentes por las tierras que se disputan al sudoeste de Kismaayo. En los enfrentamientos perdieron la vida más de 50 personas entre el 2 de febrero y el 2 de abril. Mientras tanto, a comienzos de abril, después de un conflicto entre clanes que se saldó con 25 muertos en Wanlaweyn, en Shabeelle Hoose, el Sr. Laftagareen formó un comité de intervención para calmar el conflicto. El 24 de abril, comenzó una conferencia para la reconciliación en la que participaron los clanes, la administración regional y el Ejército Nacional Somalí. La conferencia se celebró en el distrito afectado. Asimismo, el 6 de abril, estalló un conflicto entre los clanes Wagarda'a de Marehan y Saleeban de Habar Gidir, en las localidades de Balli-Cad y Foronta-Fora, en Galgaduud. El 7 de abril intervinieron las fuerzas de seguridad para detener los enfrentamientos y las autoridades de Galmudug iniciaron procesos de reconciliación.

## **B. Cuestiones intersectoriales**

### **1. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**

36. En la nueva asamblea del Estado Sudoccidental hay 14 mujeres (un 15 %) y 81 hombres. Se trata de un porcentaje de representación de las mujeres considerablemente inferior al 22 % de la anterior asamblea y al requisito mínimo constitucional del 20 %.

37. El 8 de marzo las celebraciones del Día Internacional de la Mujer en Mogadiscio y los estados miembros federados sirvieron de plataforma para crear conciencia sobre la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer. La UNSOM prestó apoyo financiero y técnico a todos los estados miembros federados y "Somalilandia" para contribuir a los debates sobre las leyes de protección de los derechos de las mujeres y a las actividades para promover una cuota de participación de las mujeres del 30 % y su acceso a cargos de mayor responsabilidad en la política.

38. El 7 de marzo, en Garoowe, el Ministerio de Desarrollo de la Mujer y Asuntos de la Familia organizó una mesa redonda sobre maneras y estrategias de incluir una cuota de mujeres del 30 % en la ley electoral para el consejo local de Puntlandia. El 11 de marzo, la UNSOM dio formación a 39 mujeres en Kismaayo sobre la incorporación de la perspectiva de género y la violencia sexual relacionada con el conflicto en el marco de un taller de capacitación de tres días que la AMISOM organizó junto con el Ministerio de la Mujer, Asuntos de la Familia y Derechos Humanos de Yubalandia.

## **2. Empoderamiento de la juventud**

39. El 18 de febrero, el Sr. Bihi creó el fondo de desarrollo de la juventud de “Somalilandia” para ayudar a fomentar la creatividad, la innovación y el emprendimiento entre la juventud.

40. En los programas para la juventud que se pusieron en marcha durante el período sobre el que se informa, se abordaron los vínculos entre el empleo, la marginación de la juventud y la inclusión, especialmente, el empoderamiento político de la juventud y su inclusión en los mecanismos de gobernanza. El objetivo del programa conjunto sobre empoderamiento político de la juventud puesto en marcha con la colaboración del Ministerio de Juventud y Deportes, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el Estado Sudoccidental y Yubalandia fue crear procesos inclusivos que apoyaran y empoderaran de manera colectiva a la juventud en la trayectoria de desarrollo del país, por ejemplo, formando consejos de distrito para la juventud y organizando talleres de desarrollo de la capacidad para los jóvenes.

41. En febrero, con el apoyo del UNFPA, se graduaron 40 profesionales de obstetricia del Instituto de la Salud de Hargeysa y 25 del Instituto de Obstetricia de Mogadiscio, tras dos años de formación intensa en competencias.

42. El UNFPA intensificó las iniciativas para erradicar la mutilación genital femenina en Somalia organizando foros y diálogos comunitarios en los que participaron muchachos jóvenes y mujeres. El 6 de febrero, prestó su apoyo a distintos foros públicos encabezados por jóvenes y celebrados en Garoowe y Hargeysa para conmemorar el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Un total de 1.000 funcionarios públicos, mujeres activistas, jóvenes y desplazados internos participaron en los actos.

## **C. Coordinación de las actividades de desarrollo**

43. La pandemia de COVID-19 contribuyó a aumentar los retrasos en diversos procesos de coordinación de las actividades de desarrollo y al aplazamiento de los principales hitos previstos para marzo, tales como la aprobación y la puesta en práctica de una estructura perfeccionada de ayuda acorde a las hojas de ruta gubernamentales y el plan nacional de desarrollo. La estructura propone la introducción de mejoras al nexo triple. Sin embargo, los diferentes conceptos que se plantean desde el Gobierno Federal al respecto siguen impidiendo la realización de avances en la cooperación en materia de políticas de ayuda y desarrollo. Las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo, los donantes y el Gobierno Federal están buscando medidas alternativas para facilitar la coordinación de las actividades de desarrollo, incluido el uso de medios virtuales.

# **IV. Derechos humanos y protección**

## **A. Derechos humanos**

44. La UNSOM registró 277 bajas civiles durante el período sobre el que se informa, incluidos 158 muertos y 119 heridos, frente a los 183 civiles que murieron y los 267 que resultaron heridos en el período anterior. Las milicias de clanes fueron los autores principales, responsables de un 28 % de las bajas civiles (78), seguidas de Al-Shabaab con un 27 % (75). Entre los responsables también cabe destacar las fuerzas de seguridad del Estado, con un 23 % (64), personas desconocidas, con un 16 % (43, incluidas 11 bajas de los enfrentamientos en Dhuusamarreeb, en la región de

Galgaduud, entre las fuerzas de seguridad federales y ASWJ), fuerzas extranjeras sin identificar que realizaron ataques aéreos, con un 3 % (9) y la AMISOM, con un 3 % (8).

45. El 18 de febrero, Al-Shabaab cometió su primer asesinato selectivo en 2020 al disparar contra un exdelegado electoral en la localidad de Buurhakaba, en la región de Bay. El delegado había participado en el proceso electoral de 2016/17 en el Estado Sudoccidental.

46. Siguen siendo motivo de preocupación las violaciones de la libertad de expresión y continúan los atentados contra los periodistas. Durante el período que abarca el informe, seis periodistas fueron detenidos en Mogadiscio, cinco en Puntlandia, dos en el Estado Sudoccidental y uno en Yubalandia. Se acusó a uno de ellos de publicar información falsa y otro fue detenido por sondear la opinión pública sobre la COVID-19. Además, el 15 de febrero, un periodista murió por los disparos de hombres sin identificar en el distrito de Afgooye, en Shabeelle Hoose, y otro fue apuñalado de muerte en Mogadiscio el 4 de mayo.

47. Se detuvo o privó de libertad a un total de 89 personas de manera arbitraria. De ellas, 49 fueron puestas en libertad posteriormente sin cargos o se las llevó ante un juez, tal como determina el Código de Procedimiento Penal. La mayoría de los detenidos o privados de libertad eran sospechosos de ser miembros de Al-Shabaab (55).

48. Dos hombres, civiles, fueron ejecutados en Boosaaso, en la región de Bari, tras ser condenados a muerte por violar y matar a una niña de 12 años en Gaalkacyo, en la región de Mudug, el 11 de febrero. Cinco miembros de las fuerzas de seguridad somalíes (policía y ejército) fueron condenados a muerte por tribunales militares de Mogadiscio, el Estado Sudoccidental, Yubalandia y “Somalilandia”. El tribunal militar de Mogadiscio condenó a muerte a una persona sospechosa de ser afiliada al EIL, después de que la encontraran culpable de haber matado a un agente de policía.

49. Conforme a las orientaciones de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos humanos durante la pandemia de COVID-19, la UNSOM prestó asistencia técnica a las autoridades gubernamentales para ayudar a mitigar sus efectos en los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas detenidas. Para aligerar el hacinamiento en las cárceles, las autoridades somalíes indultaron a 936 reclusos en abril: 574 en “Somalilandia”, 194 en Puntlandia, 148 en Mogadiscio, 11 en el Estado Sudoccidental y 9 en Hirshabeelle.

50. Dado que preocupaba la protección de los civiles en el enfrentamiento en Gedo, mi Representante Especial Adjunto, en su calidad de Coordinador Humanitario, llamó a todas las partes a que tomaran cuantas medidas de precaución fueran necesarias para minimizar el daño a los civiles y proteger sus desplazamientos fuera de las zonas en conflicto, de forma que pudieran acceder sin impedimentos a la protección y la asistencia humanitarias.

## **B. Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos**

51. La UNSOM ayudó con el cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos prestando asistencia técnica al Servicio de Actividades relativas a las Minas en la aplicación de medidas de mitigación para la Fuerza de Policía Somalí y colaborando en la organización de una sesión de capacitación en derechos humanos dirigida a los agentes de policía, con el apoyo del Servicio. La UNSOM también evaluó las implicaciones, con respecto a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, del apoyo prestado por las Naciones Unidas a las fuerzas de seguridad ajenas a la Organización en Gedo, centrándose en la Fuerza

de Policía Somalí y recomendó medidas para prevenir las violaciones. Conforme a los mecanismos de coordinación establecidos, se comunicaron a la AMISOM dos supuestos incidentes de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidos por sus miembros y que afectaron a 10 civiles. La UNSOM también se reunió con los familiares de las víctimas de algunos incidentes en los que estaba implicada la AMISOM para transmitirles el resultado de la correspondiente junta de investigación y la etapa en la que se encontraba el proceso de pagos a título graciable. La AMISOM acordó informar a las comunidades afectadas y ultimar el informe. Actualmente, el Ministerio de Defensa está investigando la presunta violación por miembros del Ejército Nacional Somalí de una mujer de 30 años de edad y una niña de 13 años cuando llevaban a cabo operaciones en Jannaale, en Shabeelle Hoose.

### **C. Los niños en el conflicto armado**

52. El equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños en el conflicto armado informó de 826 violaciones graves que afectaron a 750 niños (600 niños y 150 niñas), 11 ataques contra escuelas, 2 ataques contra hospitales, la ocupación militar de una escuela y 9 incidentes de denegación de asistencia humanitaria. Un total de 258 niños fueron víctimas de reclutamiento y utilización, 241 fueron secuestrados, 226 fueron asesinados y mutilados y 79 fueron víctimas de violencia sexual.

53. Las violaciones se atribuyeron a Al-Shabaab (526 o el 63,7 %), elementos armados no identificados y milicias (143 o el 17,3 %), las fuerzas armadas federales y estatales (104 o el 12,6 %), milicias de clanes (48 o el 5,8 %), la AMISOM (4 o el 0,5 %) y la milicia de Westlandia (1 o el 0,1 %). En total, hubo 16 incidentes de privación de libertad que afectaron a 37 niños que se atribuyeron a las fuerzas de seguridad somalíes. Un total de 1.283 niños y niñas (699 niños y 314 niñas) fueron separados de las fuerzas y los grupos armados y entregados a los asociados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para su rehabilitación y posterior reintegración.

54. El 12 de febrero, durante la conmemoración del Día Internacional contra la Utilización de Niños Soldados, el Gobierno Federal reiteró su compromiso de verificar los antecedentes de los soldados y las fuerzas que se integraban al Ejército Nacional Somalí, a fin de buscar y separar a los niños que hubiera entre sus filas. El 1 de marzo, la UNSOM negoció la liberación y el traslado de nueve niños supuestamente vinculados a Al-Shabaab, de Huduur a Baidoa, para su rehabilitación y posterior reintegración.

### **D. Prevención de la violencia sexual y por razón de género**

55. El proyecto de ley sobre delitos sexuales sigue estudiándose en el Gabinete. Mientras tanto, la UNSOM y el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos continuaron con los preparativos relacionados con el nuevo plan de acción nacional para poner fin a la violencia sexual en los conflictos. El 5 de marzo, se acordó celebrar reuniones consultivas con los sectores de seguridad y la justicia tanto a nivel nacional como estatal.

56. La UNSOM siguió dando formación desarrollando la capacidad de los fiscales de la Fiscalía General para que aplicaran enfoques centrados en los supervivientes y sobre la investigación de los delitos sexuales. Hace poco, la Fiscalía creó un equipo de tareas encargado de velar por el acceso a la justicia y definió vías para que las víctimas y supervivientes colaboraran con la policía y los proveedores de servicios.

El 10 de marzo, publicó el informe anual del equipo de tareas en el que se destacaban los progresos realizados para dar acceso al sistema oficial de justicia a las víctimas y los supervivientes, especialmente con el apoyo de mujeres fiscales.

57. En febrero, el UNFPA ayudó a formar a 210 trabajadores sanitarios y sociales del sector público y de organizaciones no gubernamentales para aumentar el acceso de las víctimas y supervivientes a servicios oportunos y confidenciales de atención en casos de violencia de género. En marzo, el Fondo apoyó el aumento de la capacidad de 27 organizaciones nacionales para reunir datos, a fin de mejorar y armonizar su presentación en el marco del arreglo de presentación de informes sobre análisis de supervisión de la violencia relacionada con los conflictos y el Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género.

58. Entre enero y abril, se documentó un total de 56 incidentes que afectaron a 62 víctimas/supervivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto. Todas las afectadas fueron mujeres y niñas (56 menores y 6 adultas). El 12 de marzo, la UNSOM se puso en contacto con las autoridades para dar seguimiento a la presunta violación de una mujer embarazada que, al parecer, ocurrió el 29 de enero en Baidoa. La mujer no recibió ningún tratamiento médico después de lo ocurrido y dio a luz cinco días después. Se declaró culpable del delito a un agente de policía, que fue condenado a muerte por el tribunal militar de primera instancia de Baidoa el 19 de febrero. La familia de la superviviente rechazó la intervención de los ancianos tradicionales e insistió en que se ejecutara la sentencia.

## V. Situación humanitaria

59. A pesar de que la seguridad alimentaria ha mejorado ligeramente, la crisis humanitaria en Somalia sigue siendo preocupante. La pandemia de COVID-19 presenta riesgos específicos, dada la mediocridad de las instalaciones sanitarias, la posible interrupción de la entrega de ayuda y el hecho de que muchos somalíes dependen de las remesas de la diáspora, que se han visto reducidas. El aumento del riesgo de violencia sexual y de género durante la pandemia también es motivo de preocupación.

60. Al 4 de mayo, Somalia tenía contabilizados 722 casos de COVID-19. Para apoyar la labor del gobierno, el 23 de abril las entidades y los asociados de las Naciones Unidas pusieron en marcha un plan nacional de preparación y respuesta frente a la COVID-19, cuyo objetivo era obtener 689 millones de dólares para reforzar las medidas de preparación y respuesta ante las consecuencias directas de la pandemia en la salud pública y sus efectos indirectos e inmediatos en los ámbitos humanitario y socioeconómico. El plan se centra en el triple nexo y se ajusta a lo dispuesto en el plan integral del Gobierno Federal para responder y hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19, que se puso en marcha el 27 de marzo.

61. Los desplazamientos aumentaron de modo considerable entre febrero y marzo en Yubalandia, donde se estima que el conflicto desplazó a 56.000 personas en Gedo, que se suman a las 207.000 ya desplazadas en la misma región. En total, al menos 2,6 millones de personas han sido desplazadas por los conflictos en curso y las crisis climáticas recurrentes. Muchos de los desplazados internos viven en más de 2.000 asentamientos altamente congestionados, a menudo en riesgo de desalojo. En lo que va de año, más de 48.000 personas han sido desalojadas de sus hogares. Los desalojos son una de las amenazas más frecuentes a la protección, ahora agravados por la COVID-19. El 13 de abril, mi Representante Especial Adjunto, en su calidad de Coordinador Humanitario, pidió una moratoria de tres meses para los desalojos.

62. Los niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición se mantuvieron altos en muchas zonas a pesar de las bienvenidas lluvias de la estación *deyr* (de octubre a diciembre de 2019). La amenaza a la seguridad alimentaria es aún mayor por la infestación de langosta del desierto en el Cuerno de África, el peor brote de este tipo en más de 25 años. El 2 de febrero, el Gobierno Federal declaró una emergencia nacional por la invasión de las langostas, y el 27 de febrero dio a conocer un plan de acción para la crisis de la langosta del desierto junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El plan requiere 57 millones de dólares para su ejecución hasta diciembre. Al 4 de mayo, ya se habían conseguido 24,7 millones de dólares.

63. Las lluvias de la estación *gu* (de abril a junio) comenzaron con lluvias moderadas a fuertes en algunas regiones, por lo que muchos agricultores comenzaron a cultivar. Las lluvias deberían favorecer la producción de cultivos y reponer los pastos y las fuentes de agua. Sin embargo, ya han causado inundaciones repentinas en varias regiones. En Puntlandia, un aguacero que cayó el 27 de abril dejó a 8 personas muertas y desplazó a más de 22.000 en la localidad de Qardho, en la región de Bari. Las lluvias también elevarán el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y crean condiciones propicias para la reproducción de las langostas. Desde enero se ha informado de, por lo menos, 2.789 casos de diarrea líquida aguda y cólera en el país, principalmente en Hiran, Banaadir, Bay y Shabeelle Hoose, frente a los 1.295 del mismo período en 2019. Se espera que las cifras aumenten a medida que las lluvias se intensifiquen. Es probable que la crisis triple de las inundaciones, las langostas del desierto y la COVID-19 agraven la situación ya de por sí delicada en la que viven 5,2 millones de personas necesitadas.

64. La seguridad sigue dificultando de forma importante las operaciones humanitarias. Del 1 de enero al 4 de mayo, se registraron 54 incidentes en los que dos trabajadores humanitarios murieron, seis resultaron heridos, seis fueron secuestrados y tres fueron detenidos o arrestados temporalmente. El personal humanitario considera que un tercio del país es de difícil acceso, lo que incluye 23 distritos donde residen alrededor de 1,3 millones de personas necesitadas. En febrero, los organismos de ayuda prestaron asistencia humanitaria a 845.000 personas. Para reforzar sus actividades, los organismos necesitan financiación suficiente de forma rápida. Al 4 de mayo, solo se había financiado un 18 % del plan de respuesta humanitaria para 2020, es decir, 186,6 millones de dólares de los 1.050 millones solicitados.

65. El 6 de marzo, Somalia depositó oficialmente los instrumentos de ratificación de la Convención de la Unión Africana para la Protección de los Desplazados Internos en África en el organismo regional.

## **VI. Enfoque integral de la seguridad**

### **A. Operaciones**

66. Las operaciones de transición en Shabeelle Hoose se reanudaron el 16 de marzo con la toma de Jannaale por parte de las tropas del Ejército Nacional Somalí y la AMISOM. Las operaciones de desarticulación continuaron en otros lugares de la región, pero todavía no se ha comenzado a planificar la segunda fase de la Operación Badbaado (consistente en asegurar las carreteras de Mogadiscio a Baidoa y Beledweyne). Durante el período que se examina, los asociados internacionales apoyaron la formación de dos nuevos batallones del Ejército Nacional Somalí y la regeneración de otros dos a partir de las tropas existentes.

67. Tras la liberación de Jannaale, se envió a la ciudad a una administración provisional nombrada por el Estado Sudoccidental, que puso en marcha distintas

acciones de divulgación comunitarias y actividades iniciales de estabilización definidas junto con el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, el Estado Sudoccidental, el equipo de tareas interministerial y los asociados para la estabilización. Hasta la fecha, unas 2.000 personas vulnerables se han beneficiado de los servicios de las clínicas móviles y de distribución de alimentos y se han puesto en marcha proyectos de efectivo por trabajo centrados en la limpieza de arbustos a lo largo de las carreteras de Jannaale, tanto las interiores como las de acceso, y la reparación de pequeños canales.

## **B. Creación de capacidad institucional**

68. El 27 de febrero, el Gabinete federal aprobó la legislación de la policía federal. A mediados de febrero, 300 agentes federales de la fuerza Darwish terminaron su adiestramiento, pero su envío a Shabeelle Hoose depende del suministro de armas y equipo. En Jawhar, 198 reclutas finalizaron el adiestramiento básico, con lo que el número total de policías estatales ascendió a 579. Continuó la integración de las fuerzas de seguridad del estado de Puntlandia en la policía estatal. Tras la elaboración de una política de gestión de activos, con el apoyo de la policía de las Naciones Unidas, la policía de la AMISOM, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el PNUD, el programa conjunto de policía aprobó 218.000 dólares el 4 de marzo para su aplicación.

69. Los días 10 y 11 de febrero, en Mogadiscio, dentro del proceso de revisión constitucional y con el apoyo consultivo de las Naciones Unidas, el Ministerio de Asuntos Constitucionales dirigió una sesión de consulta con los ministerios federales competentes sobre el modelo penitenciario y de justicia. En la sesión surgieron distintas propuestas para la composición de la Comisión de Servicios Judiciales y la jurisdicción del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional que se consultarán con los Estados miembros federados.

70. El 5 de marzo, en Mogadiscio, el Ministro de Justicia, los representantes de los estados miembros federados, los asociados internacionales y las Naciones Unidas examinaron las prioridades de los ámbitos penitenciario y de justicia para 2020. Entre las conclusiones cabe citar la necesidad de seguir apoyando la revisión constitucional, de llegar a un acuerdo político sobre un modelo penitenciario y de justicia y de hacer extensiva la justicia a las zonas recientemente liberadas.

71. Durante el período que se examina, la UNSOM impartió capacitación sobre gestión penitenciaria y derechos humanos a 88 miembros del Cuerpo de Funcionarios de Prisiones (70 hombres, 18 mujeres) en Puntlandia, Beledweyne y Kismaayo. Como medida para mitigar la propagación de la COVID-19, las autoridades de justicia, entre otras cosas, han suspendido las visitas y los nuevos ingresos a las cárceles, los procedimientos judiciales (salvo los prioritarios en el ámbito penal, que se resolverán en línea) y la ejecución de las sentencias.

72. El 20 de febrero, Somalia se adhirió al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques y el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar. El 12 de marzo, ocho ministerios federales y los respectivos ministerios estatales acordaron un plan de acción para la mujer en el sector marítimo, mediante el cual las somalíes podrán participar de modo importante en la economía azul del país.

73. El 18 de marzo, la Oficina del Programa de Rehabilitación de Desertores, dependiente del Ministerio de Seguridad Interior, publicó nuevos protocolos operativos sobre cómo tratar las deserciones voluntarias de Al-Shabaab. El objetivo de los protocolos es mitigar los riesgos asociados a la COVID-19 y evitar la

interrupción de las actividades. En colaboración con la UNSOM, la AMISOM y los asociados, el Ministerio está revisando los procedimientos operativos estándar sobre la recepción y el control de los exmiembros de Al-Shabaab.

### **C. Actividades de apoyo**

74. El 3 de marzo, se inauguró el consejo del distrito de Diinsoor. El proceso fue facilitado por el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación y el Estado Sudoccidental y contó con el apoyo de un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz. El consejo destaca por el importante porcentaje de representación de la juventud y el hecho de que de sus 21 escaños, 10 estén ocupados por mujeres.

75. El 11 de marzo, la dependencia de la Oficina del Primer Ministro que se ocupa de coordinar las actividades para prevenir y combatir el extremismo violento organizó una reunión con el Viceministro de Asuntos Religiosos, el Director del Programa de Rehabilitación de Desertores y el Ministerio de Justicia para aclarar sus respectivos mandatos en dicho ámbito y la futura colaboración entre ellos.

76. Del 13 al 15 de abril, el Ministerio de Asuntos Religiosos, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Comunicación llevaron a cabo una campaña conjunta de concienciación sobre la COVID-19. La campaña, que duró tres días, se realizó en los 17 distritos de Mogadiscio junto con la red de eruditos religiosos encargados de prevenir y combatir el extremismo violento, estuvo coordinada por la dependencia de prevención y recibió el apoyo técnico y financiero del PNUD.

77. La UNSOM y la Organización Internacional para las Migraciones siguieron apoyando el programa nacional para el tratamiento y la gestión de los combatientes desmovilizados, que depende del Gobierno Federal. En abril, más de 230 exmiembros de Al-Shabaab recibieron apoyo de transición a la rehabilitación a través de centros ubicados en Baidoa, Kismaayo y Mogadiscio, y 50 se graduaron del programa. Tras la conclusión del proyecto piloto del Fondo para la Consolidación de la Paz destinado a las mujeres que habían estado vinculadas a Al-Shabaab, se construyeron dos nuevos centros de rehabilitación para mujeres, en Baidoa y Kismaayo. En el centro situado en Baidoa, se ayuda a 30 mujeres exmiembros de Al-Shabaab y sus dependientes a rehabilitarse teniendo en cuenta las cuestiones de género. Otras 30 mujeres en Kismaayo aún no han recibido apoyo debido a las limitaciones operacionales relacionadas con la COVID-19.

## **VII. Apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de la Unión Africana en Somalia y al Ejército Nacional de Somalia**

### **A. Apoyo a las operaciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia**

78. El 5 de marzo, la AMISOM redujo sus efectivos en 1.000 soldados alcanzando así su dotación máxima, según lo dispuesto en la resolución [2472 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad. La UNSOS proporciona actualmente apoyo logístico a 19.626 efectivos uniformados de la AMISOM.

79. La UNSOS siguió prestando apoyo a las rotaciones internas de tropas de la AMISOM y reabasteciendo por vía aérea a la mayoría de las bases de operaciones de avanzada de todos los sectores porque las rutas principales de suministro eran

intransitables e inseguras. Como consecuencia, la UNSOS realizó más de 1.000 horas de vuelo al mes dentro de Somalia, de las cuales una media de 530, aproximadamente, se dedicaron a transportar equipo de apoyo vital para la AMISOM. La UNSOS también perforó más pozos en todos los sectores para reducir la excesiva dependencia del transporte de agua potable.

80. Se sigue estudiando la posibilidad de enviar el convoy por carretera previsto encargado de transportar, de Mogadiscio a Baidoa, el equipo de propiedad de los contingentes correspondiente a la unidad de policía constituida de Ghana. Dado que parte de los equipos eran muy voluminosos y que la pista de Baidoa estaba en mal estado, la UNSOS no pudo trasladar por aire todo el equipo hasta Baidoa, por lo que pidió a la AMISOM que escoltara el convoy por carretera desde Mogadiscio. El equipo, consistente en varios contenedores y vehículos marítimos, llegó a Mogadiscio en septiembre y sigue acumulando elevados gastos de sobrestadía y de reembolso mensual pagaderos a Ghana en concepto de equipo no utilizado. La Unión Africana ha informado de que se preparará un nuevo plan para el convoy después de las lluvias de la estación *gu* en mayo y junio.

81. Al 30 de abril, el saldo del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de la AMISOM era de 2,9 millones de dólares. De esa cifra, los Estados Miembros donantes tienen restringido 1,6 millones de dólares para fines específicos. La UNSOS se ha puesto en contacto con los donantes para tratar de eliminar las restricciones y que los fondos se puedan destinar a las prioridades de la AMISOM, incluida la remuneración de los consultores y los oficiales de enlace médico.

82. Después de que las Naciones Unidas, la Unión Africana y Uganda firmaran una carta de asignación tripartita, el 10 de noviembre de 2019, para enviar cuatro helicópteros militares a la AMISOM, y a fin de garantizar la rendición de cuentas y la transparencia, las Naciones Unidas y la Unión Africana realizaron dos visitas previas a Uganda, del 11 al 13 de febrero y los días 12 y 13 de marzo, para confirmar que la unidad de aviación estaba lista. El 20 de febrero, una delegación de la unidad de aviación de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, dirigida por el Jefe de Estado Mayor, inspeccionó las instalaciones del campamento de Baledogle, donde la tripulación tendrá su base. Cuando se despliegue la unidad, la AMISOM tendrá siete helicópteros militares. La UNSOS ha hecho los arreglos necesarios en apoyo del despliegue.

83. En respuesta a la solicitud de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de reforzar la capacitación en materia de gestión del equipo de propiedad de los contingentes, autonomía logística y preparativos para la seguridad electoral, la UNSOS dio formación a 18 oficiales de Burundi (17 hombres y 1 mujer) en Buyumbura los días 9 y 10 de marzo para aumentar la eficiencia en la gestión del equipo de propiedad de los contingentes.

84. Hubo pocos avances en el programa conjunto de promoción de la salud de la AMISOM y la UNSOS, cuyo objeto es reforzar la seguridad en 21 bases de avanzada de la AMISOM y mejorar sus instalaciones. Las malas condiciones de las carreteras siguieron obstaculizando la llegada de las unidades de apoyo a 19 emplazamientos. Mientras tanto, el material de fortificación de campaña y de otro tipo se ha almacenado en ocho bases de operaciones de avanzada, a la espera de poder reanudar los trabajos cuando mejoren las condiciones meteorológicas.

85. El Servicio de Actividades relativas a las Minas, con ayuda de la UNSOS, siguió prestando apoyo a las operaciones de seguridad y a las actividades de estabilización de la AMISOM ofreciendo asesoramiento, análisis, capacitación y mentoría sobre el uso de equipo especializado, perros detectores de explosivos, oficiales de enlace comunitario y equipos de remoción de municiones explosivas. Del 5 de febrero al 3

de mayo, el Servicio impartió capacitación a 2.715 miembros del personal uniformado de la AMISOM para reforzar su capacidad de búsqueda y destrucción de artefactos explosivos improvisados y de operar con seguridad en entornos de riesgo. El Servicio llevó a cabo sesiones de capacitación previas al despliegue para 200 efectivos de la AMISOM en Uganda, del 25 de febrero al 2 de abril, y para 310 efectivos de la AMISOM en Burundi, del 5 de marzo al 18 de abril. El Servicio contribuyó a la seguridad de la infraestructura estratégica enviando a 21 equipos que trabajaron con 42 perros detectores en el registro de 29.943 artículos de equipaje, 112.711 vehículos, 252 edificios, 168.042 m<sup>2</sup> de zonas edificadas y 10.372.197 m<sup>2</sup> de zonas al aire libre en todos los sectores.

## **B. Apoyo a las operaciones de las fuerzas armadas nacionales de Somalia**

86. Para apoyar las operaciones conjuntas de la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí en Shabeelle Hoose, la UNSOS suministró material para dos bases de operaciones de avanzada que se construirán en Jannaale. El 15 de marzo finalizaron las obras de la base logística del Ejército Nacional con la base de operaciones de avanzada de la AMISOM en KM50.

87. El 24 de febrero, la Jefa de la UNSOS se reunió en Mogadiscio con el nuevo Jefe de las Fuerzas de Defensa de Somalia, el General de Brigada Odawa Yusuf Rage, para hablar sobre la prestación de apoyo logístico al Ejército Nacional Somalí. La UNSOS entregó equipos de comunicación a las Fuerzas de Defensa para fortalecer la interoperabilidad con la AMISOM. El Jefe de Defensa señaló que los artefactos explosivos improvisados habían causado más muertes en el Ejército Nacional y la población somalí que los disparos y pidió que se añadieran medidas de mitigación de la amenaza que plantean dichos artefactos al módulo de apoyo logístico de las Naciones Unidas.

88. En respuesta a las solicitudes del Gobierno Federal, el Servicio de Actividades relativas a las Minas informó sobre la mitigación de las amenazas que suponen los artefactos explosivos improvisados a 192 efectivos del Ejército Nacional Somalí (190 hombres y 2 mujeres) del 5 de febrero al 25 de abril. Además, impartió capacitación de repaso sobre cómo eliminar municiones explosivas y artefactos explosivos improvisados a los equipos de eliminación de municiones explosivas de la Fuerza de Policía Somalí en Cadaado y Baidoa del 2 al 6 de febrero y del 16 al 20 de febrero.

## **VIII. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia**

89. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron presentes en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Dhooble, Dhuusamarreeb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 4 de mayo, había 370 funcionarios de contratación internacional y 1.267 de contratación nacional repartidos por todo el país.

90. Las Naciones Unidas siguieron celebrando consultas con el Gobierno Federal para solucionar los últimos escollos del acuerdo sobre el estatuto de la Misión firmado en 2014. En concreto, siguió sin resolverse el problema de la denegación de visados y permisos de trabajo gratuitos a los contratistas internacionales de las Naciones Unidas y al personal de las Naciones Unidas que no tiene *laissez-passer*.

91. En consonancia con la respuesta mundial de la Organización a la pandemia de COVID-19, la presencia de las Naciones Unidas en Somalia está elaborando y difundiendo información sobre la enfermedad. También está prestando asistencia

técnica al Gobierno Federal y a los estados miembros federados para que el proceso de revisión constitucional y los preparativos para las elecciones puedan seguir adelante.

## IX. Observaciones

92. La población de Somalia, al igual que el resto del mundo, se ha visto afectada por los efectos sin precedentes de la pandemia de COVID-19. Felicito a las autoridades somalíes por las medidas de prevención y respuesta que han tomado, así como por su decisión de destinar más recursos del Gobierno Federal a los estados miembros federados a ese fin. Reitero el pleno compromiso de estrecha colaboración de las Naciones Unidas con Somalia a este respecto. Para hacer frente a la pandemia, el país necesitará el apoyo continuo de la comunidad internacional.

93. La pandemia ha puesto de relieve más que nunca la necesidad de cooperación entre los dirigentes federales y estatales de Somalia, en un espíritu de unidad y compromiso, para hacer frente con eficacia a uno de los desafíos mundiales más graves de nuestra época. No hay tiempo que perder. Me sigue preocupando profundamente que, pese a mis llamamientos anteriores y los continuos esfuerzos de mi Representante Especial y de la comunidad internacional, sigan existiendo tensiones entre el Gobierno Federal y algunos de los estados miembros federados. Aliento al Sr. Farmajo a que restablezca un foro periódico donde los dirigentes del país puedan debatir las cuestiones nacionales y realizar avances. Hago un llamamiento a los dirigentes de los estados miembros federados para que acojan satisfactoriamente tales medidas, comenzando por el nombramiento de los representantes a la secretaría que preparará una cumbre de dirigentes federales y estatales.

94. El año 2020 es crucial para hacer avances con respecto a las prioridades nacionales, entre las que destaca especialmente la celebración de elecciones creíbles y oportunas con arreglo al principio de un voto por persona. La promulgación de la ley electoral es una muestra del compromiso de los somalíes con las elecciones nacionales. Insto ahora a que se actúe con rapidez para formular los reglamentos necesarios de forma que la ley sea aplicable y para que el Parlamento apruebe las modificaciones a la ley de partidos políticos. Para que el marco electoral pueda aplicarse, también se necesita el amplio apoyo de los estados miembros federados, la oposición política y la sociedad civil. Me preocupa que en la ley electoral no se contemple una cuota del 30 % para la representación de las mujeres en el Parlamento. Exhorto a las autoridades somalíes y a las partes interesadas a todos los niveles a que velen por la participación y la representación de las mujeres y las minorías en el proceso electoral, por ejemplo, cerciorándose de que los marcos jurídicos pertinentes contemplen tales aspectos. Una sólida planificación de la seguridad electoral también resulta crucial. Insto al Equipo de Tareas de Seguridad Electoral Nacional a que avance en los preparativos destinados a asegurar el proceso electoral, por ejemplo, evaluando las zonas que se pueden asegurar.

95. Felicito a Somalia por haber llegado al punto de decisión en la iniciativa del Banco Mundial y el FMI para los países pobres muy endeudados. Se trata de un hito importante, gracias al cual el país podrá acceder a otros recursos de las instituciones financieras internacionales, que pueden contribuir al logro de un crecimiento inclusivo a largo plazo y la reducción de la pobreza. Este paso ilustra el compromiso del Gobierno Federal y los estados miembros federados de hacer progresos, pese a los continuos problemas económicos, políticos y de seguridad. Insto a las autoridades federales y estatales a que aprovechen este avance positivo para reforzar su cooperación a favor de las prioridades nacionales.

96. Me preocupan profundamente los enfrentamientos armados en la región de Gedo, en Yubalandia, entre las fuerzas federales y estatales, que han ocasionado bajas y obligado a la población civil a desplazarse. Hago un llamamiento a todos los actores para que actúen con moderación y eviten tomar medidas que pudieran recrudecer la violencia. Es fundamental que se restablezca la cooperación y el diálogo entre el Gobierno Federal y las autoridades de Yubalandia.

97. Deploro los enfrentamientos que tuvieron lugar en Galmudug los días 27 y 28 de febrero entre el Ejército Nacional Somalí y ASWJ. La solución a las diferencias políticas no debe pasar por la violencia. La pacífica transición presidencial del 12 de abril es alentadora. Para que haya estabilidad a largo plazo hace falta que todas las partes colaboren en el establecimiento de una administración inclusiva.

98. La reunión entre el Sr. Farmajo y el Sr. Bihi es algo positivo. Encomio al Sr. Farmajo por reconocer públicamente las violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado por el régimen de Siad Barre, y al Sr. Bihi por aceptar ese gesto. Exhorto a ambos dirigentes a que aprovechen el paso que han dado, a fin de mejorar las relaciones y avanzar hacia la reanudación del diálogo entre Somalia y “Somalilandia”.

99. La pandemia de COVID-19 puede exacerbar los problemas relacionados con los derechos humanos en Somalia. En mi reunión informativa con el Consejo de Seguridad, puse de relieve algunos de los problemas observados en otros países, como el aumento del discurso de odio y la discriminación, y los límites a los medios de comunicación, el espacio cívico y la libertad de expresión. Como en cualquier otro lugar, en la respuesta de Somalia a la pandemia, los derechos humanos deben ponerse por encima de todo y se debe procurar apoyar a las personas y los grupos más vulnerables. También insto a las autoridades somalíes a que defiendan la libertad de expresión, que es fundamento de la democracia, y a que velen por la seguridad física de los periodistas y su libertad frente al acoso y las detenciones arbitrarias.

100. El débil sistema sanitario de Somalia no tiene la capacidad necesaria para responder al brote de COVID-19. Una mayor propagación del virus agravaría la delicada situación humanitaria, en la que el 30 % de la población ya necesita asistencia. Se necesita urgentemente que los donantes aporten fondos de manera inmediata, rápida y flexible para hacer frente a la enfermedad y mitigar sus efectos sanitarios, sociales y económicos. Aplaudo las rápidas medidas adoptadas por el Gobierno Federal para mitigar la amenaza y facilitar un acceso continuo a los suministros de socorro de emergencia. Insto a los países vecinos y a la comunidad internacional en general a que sigan permitiendo el acceso sin trabas del personal y el material, tanto de carácter sanitario como humanitario, y a que faciliten la entrada de asistencia y suministros esenciales a Somalia y su distribución dentro del país, lo que incluye al personal y los envíos de las Naciones Unidas y los de sus asociados.

101. Las operaciones del Ejército Nacional Somalí y de la AMISOM en Shabeelle Hoose para recuperar la ciudad de Jannaale, en manos de Al-Shabaab, demuestran los progresos realizados en la transición. Se necesita reforzar el número y la capacidad del Ejército Nacional Somalí y de la policía para asegurar las zonas recuperadas, facilitar las actividades de estabilización y consolidar los logros. Para evitar el resurgimiento de Al-Shabaab en las zonas recuperadas será crucial invertir de forma progresiva en una policía robusta y de proximidad, y contar con una administración de justicia eficaz. Insto al Gobierno Federal a que amplíe las operaciones de transición a otras zonas y acelere la generación de fuerzas y las reformas del sector de la seguridad, junto con los estados miembros federados, con el apoyo y la coordinación de la AMISOM y los asociados internacionales.

102. El fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes que aplican el plan de transición para mitigar las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados es fundamental para que puedan protegerse a sí mismas y prevenir mejor los daños a los civiles y la infraestructura vital, a medida que van asumiendo las responsabilidades de seguridad de la AMISOM. Exhorto a los Estados Miembros a que contribuyan a los fondos fiduciarios de la AMISOM y el Ejército Nacional Somalí y a que permitan una utilización más flexible de sus contribuciones.

103. Condeno enérgicamente los ataques de Al-Shabaab, que afectan de forma desproporcionada a los civiles y observo la amenaza cambiante que plantea el grupo. Los ataques con mortero contra las instalaciones de las Naciones Unidas y de la AMISOM en Mogadiscio también son inaceptables, además de ser motivo de grave preocupación. Exhorto al Gobierno Federal a que adopte todas las medidas necesarias, en coordinación con las Naciones Unidas en Somalia y la AMISOM, para velar por la seguridad de la presencia internacional, sin la cual las Naciones Unidas no pueden cumplir su mandato y prestar apoyo a Somalia y su pueblo.

104. Doy las gracias a la Unión Africana, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a la Unión Europea, a los Estados Miembros, a las organizaciones no gubernamentales y a los demás asociados por su apoyo constante a los procesos de consolidación de la paz y construcción del Estado en Somalia. Rindo homenaje a los sacrificios de la AMISOM y de las fuerzas de seguridad somalíes en la búsqueda de la paz y la estabilidad en el país.

105. Agradezco a mi Representante Especial, James Swan, y a todo el personal de las Naciones Unidas en Somalia los continuos esfuerzos y la ardua labor que realizan en condiciones muy difíciles. Su seguridad y bienestar siguen siendo una prioridad máxima.

Mapa

